Ministerio del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

**PROCESO DE REVISIÓN DE LA**
**NORMA DE EMISIÓN DE RUIDO GENERADO POR FUENTES QUE INDICA,**
**D.S. N° 38, DEL 2011, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

# ACTA REUNIÓN Nº 2 – Comité Operativo Ampliado (COA)

**FECHA REUNIÓN:** Miércoles, 10 de noviembre de 2021
**LUGAR:** Video Conferencia vía Microsoft Teams.
**HORARIO:** de 15:00 a 16:00 horas.

## ASISTENCIA

| Asistentes | Institución |
|---|---|
| 1. Dirk Fox | Colegio de Ingenieros Acústicos, CIAC |
| 2. Enrique Suarez | Instituto de Acústica, UACH |
| 3. Carlos Reyes | Vibroacústica Inspección Ambiental Ltda. |
| 4. Juan Pablo Alvares | Asesoría y Servicios en Acústica Austral SpA. |
| 5. Esteban Fernandez | CESMEC S.A. |
| 6. Veronica Latorre | Cámara Chilena de la Construcción, CChC |
| 7. Josué Rubilar | SEMAM SpA. |
| 8. Carlos Muñoz | A&M SpA. |
| 9. Alicia Brito | ONG "No más Ruido" |
| 10. Christian Gerard | Sociedad de Fomento Fabril, SOFOFA |
| 11. Alvaro Verdejo | Asociación de Empresas de la V Región, ASIVA |
| 12. Macarena Gómez | Consejo Minero |
| 13. Nicolas Espinoza | AELA Energía |
| 14. Felipe Mardones | FISAM SpA. |
| 15. Nicolás Westenenk | Generadoras de Chile |
| 16. Sigrid Calderon[1] | Corporación Chilena de la Madera A.G., CORMA |
| 17. Andrea Cullen | Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, CMPC |
| 18. Fernando Arias | Escuela de Comunicaciones DUOC Universidad Católica |
| 19. Nicolás Bastián[2] | Sociedad Chilena de Acústica, SOChA |
| 20. Pablo Kogan | Departamento de Sonido Facultad de Artes de la Universidad de Chile |
| 21. María Veronica Aguirre[3] | A&M SpA. |
| 22. Jorge Cáceres[4] | Sociedad de Fomento Fabril, SOFOFA |
| 23. Javier Tapia[5] | Asociación de Empresas de Transmisión |
| 24. Carolina Rojas[6] | Ministerio de Minería, MINMINERIA |
| 25. María José Pizarro | Ministerio de Agricultura, MINAGRI |
| 26. Xavier Irazoqui | Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU |
| 27. Mauricio Lavín | Ministerio de Obras Públicas, MOP |
| 28. Paulina Jaque | Ministerio de Obras Públicas, MOP |
| 29. María Jesús Pinochet | Superintendencia del Medio Ambiente, SMA |
| 30. Matías Tapia | Superintendencia del Medio Ambiente, SMA |
| 31. Jessica Casanova | Ministerio del Medio Ambiente, MMA |
| 32. Felipe Gajardo | Ministerio del Medio Ambiente, MMA |
| 33. Maria Soledad Traub | Ministerio del Medio Ambiente, MMA |
| 34. Igor Valdebenito | Ministerio del Medio Ambiente, MMA |
| 35. Camilo Padilla | Ministerio del Medio Ambiente, MMA |
| 36. Patricio Priede | Ministerio del Medio Ambiente, MMA |
| 37. Víctor Lobos | Ministerio del Medio Ambiente, MMA |

[1] Reemplaza a Victoria Saud
[2] Reemplaza a Joaquin Stevens

[3] Reemplaza a Carlos Muñoz
[4] Invitado
[5] Invitado
[6] Invitada

Participantes invitados

**Coordinador de la reunión:** Víctor Hugo Lobos Vega (MMA)

**TABLA**

I. Introducción
II. Presentación propuesta de modificación "Nueva de Metodología para la Homologación de Zonas Urbanas"
III. Próximos pasos

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### I. Introducción

- El coordinador informa que desde esta reunión se comenzarán a exponer las propuestas de modificación a la norma que ha desarrollado el MMA y que se han acordado con el Comité Operativo. Al respecto, indica que posterior a la presentación de cada propuesta se enviará al Comité Operativo Ampliado la presentación realizada, el acta de la reunión y una minuta explicativa de la propuesta, según corresponda.
- El coordinador aclara que posterior a presentar todas las propuestas de modificación de la norma se procederá a elaborar el texto de Anteproyecto que modificará la normativa vigente.
- El coordinador manifiesta el criterio definido por el MMA, en el cual se basa el actual proceso de revisión de norma:
    - Generar mayor certeza técnica y jurídica en la aplicación de la norma

### II. Propuesta de modificación "Nueva Metodología para la Homologación de Zonas Urbanas"

- El coordinador realiza la presentación de la propuesta de modificación de norma referida principalmente a una nueva forma de definición de zonas I, II, III y IV y la incorporación de consideraciones para realizar el proceso de la homologación de zonas de acuerdo a los usos de suelo que defina el Instrumento de Planificación Territorial (IPT) correspondiente.

  Respecto de la propuesta se presentan los siguientes comentarios:

    - Juan Pablo Alvarez (Asesoría y Servicios en Acústica Austral SpA) consulta si la propuesta considera distinguir el tipo de uso de suelo Equipamiento que se localice en zonas industriales homologable a zona IV. Al respecto, el coordinador indica que la propuesta no hace la distinción consultada, dado que el criterio que aplica en la norma vigente y el que se rectifica en la propuesta no considera la distinción de clase ni escala del Equipamiento.
    - Juan Pablo Alvarez (Asesoría y Servicios en Acústica Austral SpA) consulta si la propuesta considera algún procedimiento que permita garantizar la correcta identificación de los receptores del tipo Equipamiento en zonas industriales homologadas a zona IV. Al respecto, el coordinador comenta que no está considerado y que la identificación y caracterización de receptores se debe realizar igual a como se hace actualmente.
    - Carlos Reyes (Vibroacústica Inspección Ambiental Ltda.) consulta si las zonas homologadas van a estar disponibles y oficializadas por parte del MMA. Al respecto, el coordinador comenta que no es posible por la falta de sistematización y actualización de la información sobre usos de suelo permitidos de los IPT.

- Carlos Reyes (Vibroacústica Inspección Ambiental Ltda.) consulta si se han considerado zonas de transición entre zonas IV y zonas III. Al respecto, el coordinador comenta que el MMA a través del instrumento de gestión ambiental denominado "Evaluación Ambiental Estratégica" aplicado a la elaboración o modificación de IPT ha ido impulsando la implementación de zonas de transición como medida mitigatoria del ruido ambiental en general.
- Veronica Latorre (CChC) consulta si hay posibilidad de hacer propuestas de modificación a la norma. Al respecto, el coordinador comenta que siempre es posible entregar antecedentes para que el MMA pueda evaluarlos, advirtiendo que las propuestas que se entreguen estén de acuerdo a las posibilidades legales de ser consideradas.

## III. Próximos pasos

- Presentar por parte del MMA las propuestas de modificación de norma para determinar el Ruido de Fondo y Límites de Ruido en Zonas Rurales.

.....
Víctor Hugo Lobos Vega, MMA